



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00167-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**RADICACIÓN:** 2016 - 00167  
**PROCESO:** PERTENENCIA

Observa el despacho que obra a folios 1 al 28 del cuaderno 6, solicitud de demanda ejecutiva acumulada por el cobro de las costas liquidadas y de medidas cautelares, que a la fecha no se le ha dado trámite.

En escrito posterior a folios 29 a 37 del mismo cuaderno, ROBERT DAVID MAYORGA DIAZ apoderado de la sociedad INVERSIONES CARDENAS FORERO Y CIA. S. EN C. litis consorte necesario dentro del proceso de la referencia, aporta copia de la consignación del depósito judicial del Banco Agrario, en el que se efectúa el pago de las costas objeto del proceso ejecutivo acumulado presentado.

El mismo demandante, manifiesta que desiste de las pretensiones formuladas y de las medidas cautelares y solicita se de orden de pago del depósito judicial aportado a su favor.

Obra a folio 38 del cuaderno 6 el reporte del título de depósito judicial a disposición del juzgado y para la presente actuación.

Procede el despacho a ordenar lo que en Derecho corresponda, con relación a la solicitud de desistimiento elevada, y dispone,

Por ser viable la petición que antecede, se acepta el desistimiento de adelantar la demanda ejecutiva acumulada solicitada por ROBERT DAVID MAYORGA DIAZ apoderado de la sociedad INVERSIONES CARDENAS FORERO Y CIA. S. EN C. contra JAQUELINE OSORIO VASQUEZ.

Por secretaría del juzgado, elabórese la orden de pago del título a favor de la sociedad INVERSIONES CARDENAS FORERO Y CIA. S. EN C.

Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencia.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA**  
Juez

JUZGADO SEGÚN DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 093 De Hoy 113 OCT. 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO